

## Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 2017

A las 15:32 horas del día **07 de Noviembre de 2017**, encontrándose en la Sede de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC, considerando como urgente tener una sesión extraordinaria y por así dar constancia el Secretario Ejecutivo ante quien se actúa, sin necesidad de que exista previa convocatoria conforme al artículo 34 párrafo in fine de nuestro Reglamento Interior del Instituto, se establece celebrar lo que será la **Novena Sesión Extraordinaria del 2017**, sin necesidad de convocatoria previa; lo anterior, en términos de los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California así como 23, 24, 25, 26, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y los demás relativos al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, Juan Francisco Rodríguez Ibarra pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes comisionados:

**Corral Moreno Gerardo Javier, Comisionado Suplente.**

**Elba Manoella Estudillo Osuna, Comisionada Propietaria.**

**Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente.**

En consecuencia, y con fundamento el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

**A).**- La presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la emisión de Voto institucional dentro del proceso de elección de candidato para ocupar la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, designando para presentarlo a la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, conforme al artículo 32 de la Ley General de Transparencia.

**B).**- La presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la emisión de Voto institucional dentro del proceso de elección de candidato para ocupar la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, designando para presentarlo a la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, conforme al artículo 32 de la Ley General de Transparencia.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y relativo al punto III; se somete a votación la aprobación del orden del día el cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

Posteriormente relativo al punto IV, inciso a), correspondiente a la aprobación de la emisión de Voto Institucional dentro del proceso de elección de candidato para ocupar la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. Previo a someter a votación este punto los tres comisionados que integran el Pleno, estuvieron de acuerdo que de manera excepcional y por así realizarse en distintos órganos garantes locales, se sometería a votación

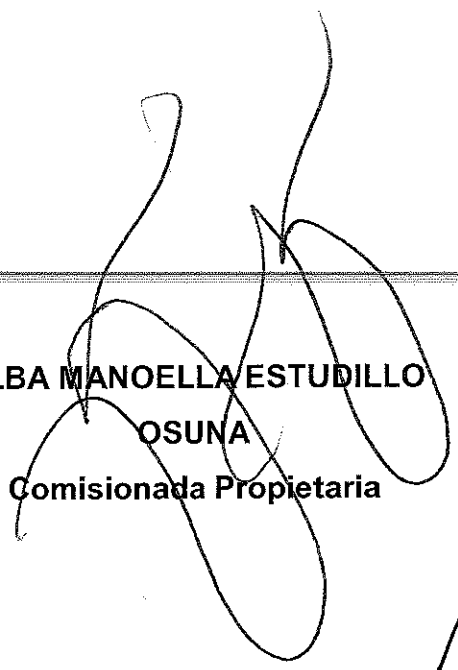
secreta, y para garantizar dicha secrecía se realizará la votación bajo la modalidad de cédula. Expuesto el punto y llevado a cabo la votación conforme al artículo 73 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se aprobó de manera unánime y se tomó el **ACUERDO APE-11-16** por medio del cual se aprobó la emisión de Voto institucional dentro del proceso de elección del candidato para ocupar la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, a la aspirante de nombre Martha Arely López Navarro, designando para presentarlo a la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, conforme al artículo 32 de la Ley General de Transparencia.

Posteriormente relativo al punto IV, inciso b), correspondiente a la aprobación de la emisión de Voto Institucional dentro del proceso de elección de candidato para ocupar la Coordinación de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia. Se procedió a la votación por cedula mediante la cual resulto con un voto a favor de la aspirante de nombre Yolli García Álvarez, y dos votos de abstención, por lo cual se tomó el **ACUERDO APE-11-17** por medio del cual se acordó no emitir voto institucional dado que ningún aspirante alcanzó la mayoría de votos necesaria para su emisión.

Concluidos los puntos a tratar en esta sesión extraordinaria el Comisionado Presidente clausuró la Novena Sesión Extraordinaria del 2017 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 15:43 horas del día 07 de Noviembre de 2017.

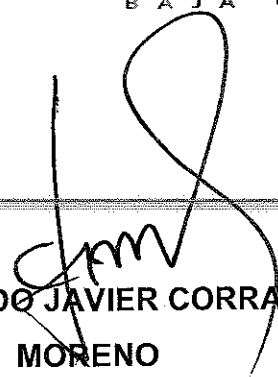


**OCTAVIO SANDOVAL LOPEZ**  
**Comisionado Presidente del ITAIPBC**



---

**ELBA MANOELLA ESTUDILLO**  
**OSUNA**  
Comisionada Propietaria



**GERARDO JAVIER CORRAL**  
**MORENO**  
Comisionado Suplente.



**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 05 hojas, fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de Noviembre del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 16 de Noviembre de 2017 y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.

